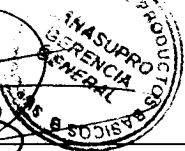
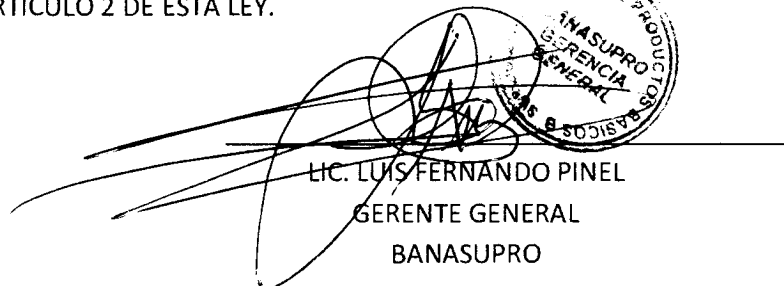


**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

**DECRETO-LEY NÚMERO 1049 (EMITIDO EL 15-07-1980) LEY DE LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO) (GACETA NO. 23179 DEL 13/08/1980).**

**Artículo 0005: LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO) TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

- A). COMPRAR O ELABORAR ARTÍCULOS DE CONSUMO PARA VENDERLOS A PRECIOS RAZONABLES Y EN CONDICIONES ADECUADAS A LA POBLACIÓN DE CIUDAD Y DEL CAMPÓ;
- B). ORGANIZAR Y OPERAR EN SISTEMAS EFICIENTE DE COMERCIALIZACIÓN;
- C. CELEBRAR Y CONTRATOS CON SINDICATOS, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES CAMPESINAS, FEDERACIONES, Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES O PROFECIONALES, PARA QUE CON SU COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN PUEDA ESTABLECER UN SISTEMA DE DISTRIBUCCIÓN QUE PERMITA ABASTECER ADECUADAMENTE A LOS CONSUMIDORES FINALES.
- D). CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESA NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO IDENTIFICADOS CON MARCAS DE BANASUPRO; O PROMOVER, OPERAR Y PARTICIPAR EN INDUSTRIAS QUE FABRIQUEN PRODUCTOS AGRÍCOLAS O DE OTRA NATURALEZA, QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS CONSUMIDORES;
- E). IMPORTAR, LIBRE DE TODO GRAVAMEN PREVIA OBTENCIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, LOS ARTÍCULOS QUE NECESITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES DE ESCASEZ EN EL MERCADO INTERNO;
- F). NEGOCIAR Y CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO, TANTO INTERNO COMO EXTERNO, QUE SEA REQUERIDO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS OPERACIONES;
- G). LAS DÉMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ALCANZAR PLENAMENTE EL OBJETIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE ESTA LEY.



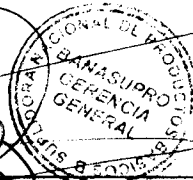
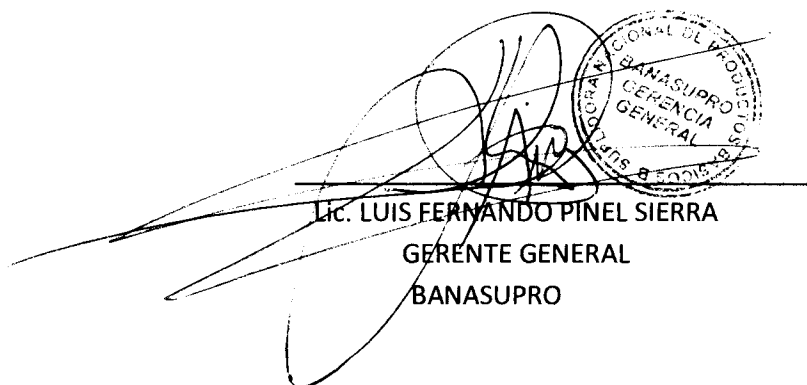
LIC. LUIS FERNANDO PINEL  
GERENTE GENERAL  
BANASUPRO

RESEÑA HISTORICA BANASUPRO

La Suplidora Nacional de Productos Básicos, fue creada bajo el Gobierno del General Oswaldo López Orellana en el año de 1974, como Banco Nacional de Suministros y Productos, según Decreto N° 329-74 del 23 de julio de 1974; en diciembre de 1997 se modifica el nombre como Suplidora Nacional de Productos Básicos “BANASUPRO”.

Fue su origen de dicha entidad como programa emergente de ventas, adscrito al Banco Nacional de fomento (Hoy en día Banco Nacional de desarrollo Agrícola, BANADESA), Fue creada con el propósito de contribuir al bienestar económico y social de la población en general y particular de los sectores urbanos y rurales económicamente más deprimidos , mediante el abastecimiento de productos de consumo básicos de cantidades suficientes, de calidad aceptables, pesas y medidas correctas a precios razonables y competitivos.

Por más de 40 años, ha sido la institución referente en los precios del mercado y ha logrado un crecimiento paulatino en puntos de ventas a nivel nacional. Es en el año 2015 que BANASUPRO inicio un cambio de imagen, proyectando renovación, dinamismo y un estilo amigable para los clientes de la institución. Se impulsó un proyecto de masificación con un crecimiento en los puntos de ventas masivo, fortaleciendo de esta manera el objetivo fundamental de su creación promovido por el presidente Juan Orlando Hernández y liberado por el Ex gerente General Luis Fernando Colindres Almendarez.



Lic. LUIS FERNANDO PINEL SIERRA  
GERENTE GENERAL  
BANASUPRO